



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **GIOVANNI CANCINO CONTENTO** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de enero de 2025

Contrato:	CPS-654-2024
Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	GIOVANNI CANCINO CONTENTO
Cédula o NIT	No. 52.063.432
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL EDUCACION SUPERIOR EN MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	143 Días
Fecha iniciación:	11 de septiembre de 2024
Fecha de terminación:	01 de febrero 2025
Prórroga N. 1	28 días
Valor inicial pactado:	\$ 18.016.667
Valor adicional prorroga N. 1	\$ 4.386.666
Valor total del contrato:	\$ 22.403.333
Valor a pagar:	\$ (4.700.000) (No. de pago: 5)
Numero de PIN:	82590105 -83379007
Periodo cotizado.	Diciembre 2024 - enero 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el día 3 del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

WILSON MAURICIO YANGUMA LOZANO
C.C 1.013.664.937 de Bogotá
Apoyo a la supervisión CPS-710-2024

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No 05 PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>CPS 654 DE 09 SEPTIEMBRE 2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>GIOVANNI CANCINO CONTENTO</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>CC. 52.063.432 DE BOGOTA</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>143 DIAS</u>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	<u>DIECIOCHO MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$18.016.667) M/CTE</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$4,700.000) M/CTE</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601170000001792 San Cristóbal le apuesta a una educación sin limite
FECHA ACTA DE INICIO	<u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2024</u>
PRÓRROGA N. 1	28 días
ADICIÓN N.1	\$ 4.386.666 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>01 DE FEBRERO DE 2025</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EDUCACIÓN SUPERIOR EN MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.




ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1:</p> <p>Brindar el apoyo requerido en temas de educación superior y el programa joven a la U para todos los temas administrativos derivados de los proyectos de inversión.</p>	<p>1.1 Se realiza seguimiento a estudiantes beneficiarios del programa Jóvenes a la U con información suministrada</p>	<p>1 1 Se adjunta Registro de actividad Excel .24/01//2025</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2:</p> <p>Apoyar la atención a la ciudadanía y orientación por escrito o de manera verbal, oportuna, veraz y clara en general, sobre el estado de los proyectos relacionados a temas de educación superior y el programa jóvenes a la U, cuando sea requerido de acuerdo a lo solicitado.</p>	<p>2.1 Se consolidó reporte de atención al ciudadano en temas del programa jóvenes a la U el 24/01/2025</p>	<p>2.1 Reporte de atención consolidado jóvenes a la U en PDF del da 1 al 31 de enero de 2024 24-01-2025</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3:</p> <p>Asistir a la administración local en las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades para diligenciamiento de actas y cronogramas de trabajo.</p>	<p>3.1 Se envía consolidado de horas de pasantías solicitadas por ATENEA 4 semestre 2024</p>	<p>3.1 Adjunto archivo de Excel horas pasantes 4 semestre 2024 24/01/2025</p>
<p>OBLIGACION ESPECÍFICA 4:</p> <p>Apoyar el trámite administrativo y gestión documental del 1792 San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites, contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, conforme la línea de inversión y a lo requerido por el apoyo a la supervisión.</p>	<p>4.1 Se realiza tramite por correo electrónico a seguimiento pasante, solicito de sala de juntas, papelería y otros</p>	<p>4.1 Se adjunta en PDF correos 24/01/2025</p>

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5:</p> <p>Apoyar en la elaboración de las respuestas de correspondencia a través del aplicativo ORFEO de acuerdo a orientaciones impartidas y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente.</p>	<p>5.1 En el mes de enero de 2025 Se realiza revisión de ORFEO y se deja en ceros el día 26/12/2024</p>	<p>5.1 se adjunta evidencia de ORFEO en ceros 24/01/2025</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6:</p> <p>Apoyar al apoyo a la supervisión del contrato, en la elaboración de informes de seguimiento requeridos para el proyecto de inversión 1792 y todo lo relacionado con el programa de jóvenes a la U, de acuerdo a los requerimientos.</p>	<p>6. Se realiza seguimiento a jóvenes inscritos en ALSC en jóvenes a la E 2025-1 para saber si fueron beneficiados del programa 24/01/2025</p>	<p>6.1 Se consolida archivo en Excel 24-01-2025</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7:</p> <p>Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y se requieran por el Fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.</p>	<p>7.1 Realice acompañamiento al Señor Alcalde y su equipo a la Jornada de entrega de Donaciones a los damnificados del barrio San Blas II el día 15 de enero de 2025</p>	<p>7.1.1 Se reporta registro fotográfico de actividad 24/01/2025</p>

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>		CONTRATISTA	
		Nombre: GIOVANNI CANCINO CONTENIDO Cédula: 52.063.432 de Bogotá	
		Firma: 	
		SUPERVISOR	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>		Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cedula: 74.371.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL	
		Firma: 	
		APOYO A LA SUPERVISION	
		Nombre: WILSON YANGUMA LOZANO Cedula: 1.013.664.937 de Bogotá Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS-710-2024	
		Firma: 	

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

--	--

CUENTA DE COBRO No. 5
CPS 654-2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

GIOVANNI CANCINO CONTENTO

La suma **Cuatro Millones Setecientos Mil pesos** (\$4.700.000), por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.CPS-654 de 2024**, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de enero de 2025

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS No: 24073168289 del banco CAJA SOCIAL**

Código de Actividad económica: 8299

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2025.

Atentamente,



GIOVANNI CANCINO CONTENTO
C.C. No.52.063.432 de Bogotá